

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

A los diez días del mes de febrero del año 2022 se reunieron RICARDO ALFONSO PARRA NAVARRETE, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80126176 representante legal de la Fundación Artística musical Voz con 2 con NIT 900636462 y ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ, Supervisora por parte de La Universidad Distrital, para terminar la orden de Servicio Nro. 1809 de fecha 24 de diciembre de 2021, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final debidamente aprobada por el Supervisor o Interventor del contrato, y demás documentos relacionados.

La supervisión deja constancia de que la orden de Servicio Nro. 1809 de fecha 24 de diciembre de 2021, fue ejecutada con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, igualmente certifica que el manejo de anticipo se efectuó con base en los procedimientos establecidos para ello y que el valor del mismo fue totalmente amortizado.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución la orden de Servicio Nro. 1809 de fecha 24 de diciembre de 2021, suscrito entre Ricardo Alfonso Parra Navarrete y La Universidad Distrital cuenta con las características que se describen a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden de Servicios
CONTRATO No.	1809 de 2021
OBJETO	REALIZAR EL EVENTO ACADÉMICO: IMPACTO Y VISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS CURRICULARES DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB, JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN Y AVANCE EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS CURRICULARES Y ENCUENTRO E2021 CREACIÓN DESDE CASA II: SOCIALIZACIONES DE PROCESOS ARTÍSTICOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN EGRESADOS ASAB, QUE CONTARÁN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y PÚBLICO EN GENERAL, Y SE REALIZARÁN EN MODALIDAD VIRTUAL MEDIANTE LAS PLATAFORMAS INSTITUCIONALES (MEET/ ZOOM/FACEBOOK/YOUTUBE), MEDIDA ADOPTADA POR LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Bogotá

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

PLAZO INICIAL	15 días
VIGENCIA	15 días
FECHA DE INICIACIÓN	26/01/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$22.000.000
CONTRATISTA	Ricardo Alfonso Parra Navarrete
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL	Elizabeth Garavito López

Asignación presupuestal

No.	Fecha	Valor (\$)
CDP 3247	24 de noviembre de 2021	\$ 22.000.000
CRP 10582	24 de diciembre de 2021	\$22.000.000

Modificación del contrato

a. Prórrogas

Contrato adicional No.	Fecha	Plazo
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

b. Suspensiones, ampliaciones de suspensión y reiniciación

Acta No.	Fecha (Día/ mes/ año)
N/A	N/A
N/A	N/A

c. Adiciones

Contrato adicional No.	Fecha (Día/ mes/ año)	Valor (\$)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Condiciones finales del contrato

Plazo actual del contrato	15 días
----------------------------------	---------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Valor final del contrato (valor más adiciones)	\$22.000.000
Acta de entrega y recibo final	N/A

GARANTIAS: (Escriba las pólizas y sus certificados modificatorios durante el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo exigido en el contrato)

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Certificado o modificatorio No.	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
				Desde	hasta		
Compañía Mundial de Seguros S.A.	CBC 100033572	Cumplimiento	N/A	18/01/2022	02/06/2022	\$2.200.000	26/01/2022

Ejecución financiera

Balance financiero

Valor inicial	\$22.000.000
Valor adición	N/A
Valor inicial más adiciones	N/A
Valor anticipo	N/A
Valor amortizado del anticipo	N/A
Reembolso rendimientos financieros anticipo	N/A
Valor ejecutado sin ajustes	\$22.000.000
Ajustes (en el caso que aplique)	N/A
Valor total ejecutado más ajustes	N/A
Valores girados el contratante	N/A
Valores a girar por el contratante	\$22.000.000
Valores a girar por el contratante contra suscripción del acta de liquidación.	\$22.000.000

Obligaciones pendientes

Universidad Distrital francisco José de Caldas	Contratante
N/A	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Supervisor del contrato y la Interventoría.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

Forma parte integral de la presente acta liquidación los siguientes documentos anexos:

Forma parte integral de la presente acta liquidación los siguientes documentos anexos: Anexo

No. 1 Copia del contrato.

Anexo No. 2 Actas de Iniciación, Terminación y Entrega y Recibo Final

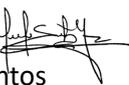
En constancia se firma en Bogotá la presente Acta terminación de la Orden de Servicio Nro. 1809 de fecha 24 de diciembre de 2021 a los 11 días del mes de febrero de 2022.



Ricardo Alfonso Parra Navarrete
Representante Legal
Fundación Artística musical Voz con 2



Elizabeth Garavito López
Supervisor – Universidad Distrital

Elaboró: 

Josefa Santos
CPS profesional Comité de Autoevaluación y acreditación

Revisó: _____

Jefe Oficina Asesora Jurídica o
Jefe Sección Compras

Nota: este Formato debe ser firmado por la Sección de Compras para las contrataciones de órdenes de Compra/Servicio, cuyo monto sea inferior o igual a los 200 SMLMV y cuyo contrato primigenio sea elaborado por esta Sección.